



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: EDICIÓN

CÓDIGO N°: 0922

MATERIA: EDICIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: ZABALJAUREGUI, ESTEBAN

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDICIÓN
CÓDIGO N°: 0922

MATERIA: EDICIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: ZABALJAUREGUI, ESTEBAN

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE 1RA: BONIFATTI, KARINA

AYUDANTE DE 1RA: PASTOR BERROA, YANINA

AYUDANTE DE 1RA: FURNIER, DANIELA

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA

LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS: RELEVANCIA, SEGOS Y GESTIÓN.

a. Fundamentación y descripción

La Edición de publicaciones periódicas se reconoce como una disciplina y práctica específica dentro del contexto general de las ediciones. Su objeto de estudio son los procesos de producción editorial desde una mirada crítica. Su propósito es preparar a los estudiantes para que puedan analizar y ejecutar tareas de edición de contenidos dentro de la especificidad de este campo profesional.

En el contexto de la carrera de Edición, la materia Edición de publicaciones periódicas busca aportar el estudio de ese campo profesional determinado, señalando sus especificidades dentro de un panorama profesional en constante cambio. La labor del editor en Publicaciones periódicas necesita no solo conocer herramientas de edición sino también conocer los pormenores del proceso editorial. En un marco social de alta tecnificación, la materia aborda el proceso como un todo y no como un mero trabajo técnico despojado de subjetividad.

En el marco del plan de estudios general de la carrera es una materia optativa y sin correlatividades. No obstante, se espera y es recomendable que los estudiantes cuenten con materias ya aprobadas y/o cursadas. Este acervo facilitará la asimilación de contenidos.

La materia busca introducir al futuro graduado en las problemáticas y peculiaridades editoriales de las publicaciones periódicas, no solo desde una perspectiva profesional de la producción editorial, sino también aportándole las herramientas para tener una mirada crítica acerca del campo y de los cambios que se presentan con cada vez mayor celeridad. Esto último, sin olvidar que lo técnico siempre está subordinado a un trabajo integral y conceptual.

El programa 2025 pondrá el foco en la problemática de la información: concepto, cambios y permanencias, modos de circulación, relevancia, algoritmos, chequeo y sesgos. Buscará la interactividad de los y las estudiantes desde su propia experiencia personal respecto de cómo se informan y cómo gestionan la información.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. **Objetivos:**

La materia se propone que los estudiantes adquieran los fundamentos teóricos y conocimientos prácticos que les permitan abordar profesionalmente las etapas de proceso editorial de las publicaciones periódicas.

- Reconocer los modos de producción de contenidos editoriales en diarios y revistas y sus particularidades tanto en soporte papel como en digital.
- Analizar las distintas perspectivas sobre teoría de los medios.
- Extrapolar cuestiones teóricas a problemas concretos de la práctica profesional.
- Resolver situaciones concretas de la edición dentro del ámbito editorial. Producir contenidos acordes a los géneros usados en el campo de las publicaciones periódicas.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Introducción a la historia de la prensa y su regulación en la Argentina

Objetivos

- Conocer el contexto histórico de surgimiento de la prensa a nivel internacional y local. • Secuenciar el proceso histórico del derecho a la información y a la opinión.
- Reconocer la importancia de la Ley del canillita como marco legal para la garantía a la accesibilidad y circulación.
- Definir una deontología profesional a partir del conocimiento del Estatuto del Periodista, su importancia y vigencia.

Contenidos

Surgimiento de la prensa en el mundo occidental. El derecho de informar y el acceso a la información. La construcción de la opinión pública. La prensa para las masas: la Ley del canillita. La deontología periodística. Identificación de los momentos clave del surgimiento de la prensa en la historia moderna. Análisis de las discusiones en torno a los debates sobre la opinión pública. Reconocimiento del impacto de la Ley del canillita en el desarrollo de la prensa en el caso argentino.

Unidad 2: La prensa en el proceso de construcción de la actualidad

Objetivos

- Reflexionar sobre las problemáticas de las publicaciones periódicas: independencia, verdad, objetividad.
- Analizar la importancia de las nuevas tecnologías en los nuevos relatos mediatizados.
- Reconocer la importancia de la construcción de la agenda y su nexos con la opinión pública.
- Comprender la idea de la construcción social de la realidad.

Contenidos

La estructura de la narración periódica y la producción periodística en la construcción de la agenda. *Agenda setting*. Acontecimientos, actualidad y noticiabilidad. Medios y poder: una relación particular. Desinformación vs. censura. Análisis de las distintas concepciones de actualidad y construcción del “acontecimiento”. Interpretar las nuevas formas de comunicación como modos de manejar la agenda. Reconocer los tipos de agenda: pública, de los medios y de la política.

Unidad 3: El campo periodístico

Objetivos

- Reconocer el concepto de “campo”. Periodistas, editores y medios.
- Identificar y analizar el capital simbólico en disputa: credibilidad, agenda y fuentes.
- Conocer la circulación y comercialización de las publicaciones periódicas.

- Analizar la crisis de financiamiento y nuevas oportunidades de negocio.

Contenidos

El concepto de campo periodístico: sus actores, tensiones y *habitus*. Objetividad, independencia, credibilidad. Formas de financiamiento: tradicionales y nuevas. Formatos de circulación: papel y digital. Conceptualización de las tensiones al interior del campo de las publicaciones periódicas. Profundizar en los cambios en los modelos de financiamiento y cómo impactan en los valores periodísticos.

Unidad 4: Acción editorial: tareas del editor en soporte papel

Objetivos

- Estudiar las formas de los géneros periodísticos básicos: crónica, entrevista, nota periodística.
- Analizar los productos editoriales: formatos, secciones, suplementos, ediciones especiales
- Estudiar los usos de la pirámide invertida
- Reconocer la importancia del fotoperiodismo en la historia de las publicaciones periódicas.
- Producir textos dentro de los géneros periodísticos

Contenidos

La redacción periodística: formas, géneros. Productos editoriales de periodicidad. Estrategias de producción escrita. Interiorizarse de las distintas modalidades de escritura: géneros. Comprensión del uso de los recursos gráficos. Incluir, excluir y jerarquizar la información.

Unidad 5: Acción editorial: tareas del editor en soporte digital

Objetivos

- Reconocer los cambios que introduce el paradigma digital.
- Comprender la importancia de la edición desde el punto de vista del usuario.
- Producir contenidos: escribir para la web: la pirámide invertida del paradigma digital, posicionamiento en buscadores.

Contenidos conceptuales

El nuevo paradigma digital. Cambios y permanencias de la edición en papel a los nuevos soportes. Transformaciones del nuevo modelo comunicacional y características del lenguaje en la web. Las estrategias de edición pensadas para este nuevo paradigma. Célula informativa de Salaverria. Pirámide Invertida para medios digitales de Franco. El diamante de Bradshaw. La pirámide tumbada de Canavilhas. El modelo margarita de Camus. Las nuevas formas de lectura y escritura. Exigencias de las plataformas y motores de búsqueda. La aparición de las nuevas narrativas digitales desde una mirada crítica: oportunidades y desafíos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes

Unidad 1: Introducción a la historia de la prensa y su regulación en la Argentina

Bibliografía obligatoria

- Barrera, Carlos (comp.) (2004). *Historia del Periodismo Universal*. Barcelona, Ariel Comunicación (págs. 43 a 117).
- Blaustein, Eduardo y Zubieta Martín (1998). *Decíamos Ayer: La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires, Colihue (págs. 13 a 59).
- Habermas, Jürgen (1991). *Historia y crítica de la opinión pública*. Madrid, G. Gilli (págs. 209 a 274).

- Mastrini, G. y Becerra M (2017). *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*. Buenos Aires, Editorial Biblos (págs. 21 a 58 y 135 a 151).
- Mattelart, Armand (1998). *La mundialización de la comunicación* (Caps. 2 y 3). Barcelona, Paidós.
- Siebert F. y Peterson T. (1967). *Tres teorías sobre la prensa en el mundo capitalista*. Buenos Aires, De la Flor (págs. 49 a 123).
- Zabaljauregui, Esteban y Dobruskin, Mauro (2006) *Historia y crítica de la circulación de publicaciones periódicas*. Ficha de cátedra.

Bibliografía complementaria

- Muchnik, Daniel (2013) *Aquel periodismo. Política, medios y periodistas en la Argentina 1965-2012*. Buenos Aires, Edhasa (65 a 117).
- González, Horacio (2013). *Historia conjetural del periodismo. Leyendo el diario de ayer*. Buenos Aires, Ediciones Colihue (págs. 9 a 19, 273 a 295, 309 a 311 y 333 a 334).
- Rotenberg, Abrasha (1999) *Historia confidencial. La Opinión y otros olvidos*. Buenos Aires, Sudamericana (págs. 48 a 82).

Fuentes

Estatuto del Periodista Profesional (Ley 12.908).

Unidad 2: La prensa en el proceso de construcción de la actualidad

Bibliografía obligatoria

- Borrat, Héctor (1994). *El periódico, actor político*. Madrid, G. Gilli (págs. 9 a 153).
- D´adamo, O.; Beaudoux, V.G. y Freidenberg, F. (2007) *Medios de comunicación y opinión pública*. Buenos Aires, Mc Graw Hill (págs. 1 a 26 y 121 a 163).
- Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.
- Ramonet, Ignacio (1998). *La tiranía de la comunicación*. Madrid, Debate (págs. 7 a 44 y 205 a 222).
- Serrano, Pascual (2009). *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Madrid, Península.
- Verón, Eliseo (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona, Gedisa (págs. 1 a 73).

Bibliografía complementaria

- Magariños de Morentín, Juan A. (1991) *El mensaje publicitario*. Buenos Aires, Edicial (págs. 75 a 113)

Fuentes

Video: Escobar P. y Finvarb D.: *La crisis causó dos nuevas muertes. Los medios de comunicación en la masacre de Avellaneda*. Cortometraje documental, 85 minutos. Buenos Aires, Foco Producciones, 2006.

Unidad 3: El campo periodístico

Bibliografía obligatoria

- AAVV (2006). “El desafío de la verdad” (Mesa Redonda 1) y “El desafío de la independencia” (Mesa Redonda 7) de Ponencias y Conferencias del Seminario Internacional *Desafíos del Periodismo real*, en *Los Diarios en la Encrucijada del Siglo XXI*, Buenos Aires, Clarín (págs. 27 a 45 y 157 a 178).
- Foglia, Marcos. (2015) “El fin de la nostalgia y la gestión exitosa de medios digitales”, en Roitberg, G. *Periodismo disruptivo*, (págs. 25 a 31), La crujía.
- Pujol, Dolores (2015) “Algoritmos, editores y métricas en el negocio digital”, en Roitberg, G. *Periodismo disruptivo*, (págs. 64 a 68), La crujía.
- Bourdieu, Pierre (2008). *Cuestiones de Sociología*. Madrid, Istmo (págs. 112 a 119 y 195 a 204).
- Bourdieu, Pierre (1997). *Sobre la Televisión*. Barcelona, Anagrama (págs. 101 a 118 y 125 a 136).
- Dobruskin, Mauro (2021). *Periodistas en Debate. Aportes al estudio del campo periodístico*. Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi.

Fuentes

Video: *Tinta Roja*: de Marcelo Céspedes y Carmen Guarini. Buenos Aires, Cine Ojo, 1997

Unidad 4: Acción editorial: tareas del editor en soporte papel

Bibliografía obligatoria

- AAVV (2008). *Estándares profesionales e indicadores de calidad periodística*. II Congreso Nacional e Internacional del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA). Nov. Dic. 2007, Universidad de Palermo (págs. 1 a 84).
- AAVV (2006). “El desafío de las nuevas tecnologías”: Mesa Redonda 5 de Ponencias y Conferencias del Seminario Internacional Desafíos del Periodismo real, en Los diarios en la encrucijada del siglo XXI, Buenos Aires, Clarín (págs. 111 a 131).
- Camps, Sibila y Pazos, Luis (2003). *Así se hace periodismo: Manual práctico del periodismo gráfico*. Buenos Aires, Paidós (págs. 129 a 168 y ejemplos de págs. 181 a 256).
- Freund, Gisèle (1993). *La fotografía como documento social*. Barcelona, G. Gilli (págs. 7 a 135).

Unidad 5: Acción editorial: tareas del editor en soporte digital

Bibliografía obligatoria

- Belchi, A. (2014) Teaser: La fuerza del primer impacto. En J.M. Pérez Tornero & S. Tejedor (Eds.), *Escribir para red* (pp. 216-221). Universidad Autónoma de Barcelona
- Camus, J. C. (2009) *Tienes cinco segundos*. Creative Commons — Atribución NoComercial-CompartirIgual 2.0 Chile — CC BY-NC-SA 2.0 CL "Tienes 5 segundos" – en Tienes 5 Segundos- Libro PDF | PDF (scribd.com) Capítulos 1 y 2.
- Canavilhas, J. (2007) Investigaciones empíricas sobre webperiodismo: estado de la cuestión. En *Webnoticia. Propuesta de modelo periodístico para la WWW*. (pp. 79-95). Labcom.
- Franco, G. (2015). *Cómo escribir para la web*. Centro Knight para Periodismo en las Américas, Austin, Universidad de Texas.
- Martínez, J. (2014) La glocalización: Acercando la información. En J.M. Pérez Tornero & S. Tejedor (Eds.), *Escribir para red* (pp.222-232). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Orihuela, J.L.: «Los nuevos paradigmas de la comunicación», en eCuaderno, 2002 (<https://www.ecuaderno.com/paradigmas/>).
- Ortuño, X. (2014) La portada: No ha muerto, se está reinventando. En J.M. Pérez Tornero & S. Tejedor (Eds.), *Escribir para red* (pp. 204-210). Universidad Autónoma de Barcelona
- Salaverría, R. (2014) Cinco maneras infalibles de sacar de quicio a tu lector. En J.M. Pérez Tornero & S. Tejedor (Eds.), *Escribir para red* (pp. 167-176). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salaverría, R. (2019). “Digital journalism: 25 years of research. Review article”. *El profesional de la información*, v. 28, n. 1, e280101. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Tabares Higueta, L.X. (2014) Las pirámides: las viejas y nuevas “construcciones” del ciberperiodismo. En J.M. Pérez Tornero & S. Tejedor (Eds.), *Escribir para red* (pp.197-203). Universidad Autónoma de Barcelona.

Bibliografía complementaria

- AAVV (2015). *Manual de Verificación. Una guía definitiva para verificar contenido digital al cubrir emergencias*. Centro Europeo de Periodismo. Bruselas (Bélgica), Craig Silverman ed. (actualizaciones de la guía: www.witness.org).
- Calvo, E. y Aruguete N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Fuentes

- Hoare Madrid, A. (16 de nov de 2020) *Redacción digital, técnicas básicas de escritura para la web* [Archivo de video]
<https://www.youtube.com/watch?v=SDrHq2XUWfQ>
- Hoare Madrid, A. (12 de mayo de 2021) *¿Cómo investigar en Internet?: Herramientas avanzadas de búsqueda* [Archivo de video]
<https://www.youtube.com/watch?v=NPBPiKoLUB8&t=319s>

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 horas

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 1

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

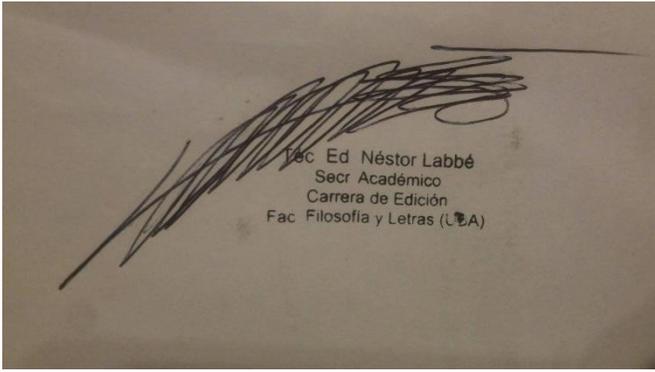
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

ESTEBAN ZABALJAUREGUI

Aclaración

Titular

Cargo

